

César Pérez Gracia

Zaragozadas

No se moleste el curioso lector en escudriñar el Borao o el Moneva, el vocablo 'zaragozada' no consta, no data, no figura en ningún diccionario impreso en Zaragoza. Antes de meternos en dibujos, no vendrá mal recordar la guasa o retranca del Dr. Johnson en su ingenioso Diccionario, a la hora de describir la avena, 'oats' en inglés. «Grano que en Inglaterra consumen los caballos y en Escocia nutre al pueblo». Parece obvio que don Samuel trasegaba cerveza como una esponja en las tabernas del Strand, y le producía una aversión infinita el 'agua de Escocia', el whisky.

Yo les invito a que bajen al Puente de Piedra, digamos a su chepa o lomazo más alto, y dirijan la mirada hacia el Moncayo, a ver si tienen suerte y lo cazan desprevenido. Ahí lo dejo. Del mismo modo que en nuestra urbe hay zaragocistas a patadas, con estadio o sin estadio, en primera o en segunda división, me temo que ni con candil darán ustedes con un zaragozano cabal. Porque si lo hubiera, cómo se podría argumentar semejante tropelía urbanística. Bajen, bajen al lomo del Puente de Piedra y echen un vistazo al Moncayo, el gigante blanco de Zaragoza. No les hará falta ni lupa ni catalejo ni lentes graduadas, se advierte el chandrío a simple vista.

Me gustaría saber quién firmó el visto bueno municipal para erigir la Torre de los Mil demonios. Desde ahora mismo propongo una Federación de Alta Miopía en la urbe del Ebro.

No tenían ustedes noticia del vocablo 'zaragozada', pues ahora ya tienen una idea bastante clara del concepto de envilecimiento cívico. Dícese del suceso bárbaro que pasa desapercibido a orillas del Ebro, en su tramo habitado entre La Almozara y el Rabal.

Hace una o dos semanas, el tiempo vuela, recordaba aquí el libro de los 'Pensamientos de Pascal' que tradujo el padre Basilio Boggiero, cuyo monumento honra al Puente de Piedra y a nuestra ciudad. El mariscal Lannes lo lanzó al río con una bala de cañón al cuello. Puede que le consolase ver en su último minuto que el Moncayo era testigo de la fechoría.

Unos honran y otros deshonoran. Que tengan ustedes un buen día.

LA TRIBUNA | José Badal Nicolás

Sin vergüenza y sin honra

Los magistrados del Tribunal Constitucional que se han permitido, rebasando las funciones que les son propias, corregir al Supremo actúan bajo la influencia del Gobierno



Contemplo con aflicción el actual desbarajuste en el ámbito del poder judicial, que ha desembocado en el aciago disenso entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, por mor de las ocurrencias actuaciones de este último arrogándose el conocimiento de la voluntad del legislador y llevando a cabo una interesada revisión y rectificación de sentencias del primero con rebuscados y falaces argumentos. No son tales los cometidos del Constitucional y desde luego no tiene entre sus competencias la de enmendar la plana al Supremo. Es una inadmisibles asunción de funciones y una desleal injerencia en el trabajo de este tribunal a fuer de retorcer la ley y la jurisprudencia hasta límites inverosímiles, dictando resoluciones

en contra de la doctrina establecida, borrando de un plumazo hechos fraudulentos y delitos graves de conculcación de la ley y de clara malversación, más allá del rigor exigible en estos casos y del sentido común.

Esto se explica bien por la peculiar elección de los miembros del Constitucional, procedimiento que suele forzarse de manera artera, pero que nadie se atreve a reformar (como tantas otras cosas) por no destapar la caja de Pandora con todos sus males. En la actualidad está integrado por una mayoría de personas de la órbita del gobierno de la nación, dóciles ejecutores de los deseos y apetencias de su dueño en pago al disfrute de sus respectivas y confortables poltronas. La labor del Supremo queda así minorada

cuando no directamente anulada. Se ha sugerido que el Constitucional podría ser una Sala del Supremo y que sus miembros deberían lograr la anuencia del Congreso y el Senado; pero vivimos en un remedo de democracia y aún tenemos por delante un largo camino que recorrer.

El doble rasero, las consideraciones sesgadas al amparo de textos farragosos o inconcretos, incluso faltos de definición o completitud, los actos descarados al servicio del poder en vez de al conjunto de la sociedad, etc., son cosas que siempre me han soliviantado y provocado hondo rechazo. Ítem más: la supeditación del canon o precepto jurídico al albur de la interpretación (atinada o no) de un señor que puede decantarse por una u otra resolución, incluso antagónicas, con total ataraxia e impertérrito ánimo, tal como significados próceres dan muestra hoy, libres de toda ética y sin temor de hacer algo inoportuno o perjudicial que entrañe graves secuelas.

Fui testigo de la malicia en la manera de obrar de un fiscal y de un magistrado (ambos de acentuado perfil político, aunque de menguado crédito) y desde entonces tengo claro el tornadizo papel de la justicia. Por desgracia, este sentimiento se ha acrecentado en el transcurso de los años a tenor de otras exégesis. Ah, lo legal (lo prescrito por ley y conforme a ella) y lo legítimo (lo justo, lícito o equitativo): ¡qué triste desavenencia a veces!

En un reciente artículo publicado en estas páginas, mi buen amigo el profesor Lobo Satué, catedrático emérito de Psiquiatría, se refería al denominado 'deterioro cognitivo leve' (DCL por sus siglas en inglés). Decía que «se caracteriza como un menoscabo no grave de las funciones cognitivas (memoria y otras funciones necesarias para adaptarse a la vida cotidiana);... pero, a diferencia de las demencias, no causa todavía la dependencia del sujeto... pues una

muy importante proporción de casos no progresan a demencia». Sin osar contradecir a mi querido amigo, creo que algunos ya han pasado por DCL y han devenido, si no en demencia, al menos sí en DDD, o sea en desvergüenza, deslealtad y desprestigio. Me refiero a algunos miembros del CCC, quiero decir del Colegio Constitucional de Comisarios, trufado de arribistas obedientes al poder, que no es que hayan discurrido fuera

«Nuestro Estado de derecho se deteriora a ojos vistas y bajo este herrumbroso tinglado chapotean algunos juristas»

de razón o meado fuera del tiesto, es que, según parece, se han enlodado de pies a cabeza con sus taimadas y tortuosas maniobras, anteponiendo sin rubor criterios ideológicos y políticos a las pautas de estricta justicia.

Nuestro Estado de derecho se deteriora a ojos vistas y bajo este herrumbroso tinglado chapotean algunos juristas con aviesas intenciones, hasta el punto de convertir el Tribunal Constitucional en uno de apelación y de revocación de penas impuestas por el Tribunal Supremo. ¡Qué mayúsculo dislate! ¡Cómo no va a resentirse la calidad de nuestra democracia y nuestra convivencia! Por lo visto, para ellos priman más la ideología y las consignas políticas (además del acomodo personal) que la sana práctica jurídica y la salvaguarda del principio de igualdad ante la ley. Impasibles ante la acción denigrante y el agravio, no les turba embarrarse por ambición propia o enfermiza ofuscación. Son como viejos y torpes elefantes hundidos en la ciénaga del descrédito que barritan sin vergüenza y sin honra su deleznable sumisión al amo autócrata. El tiempo pondrá a cada cual en su sitio.

José Badal Nicolás es catedrático emérito de la Universidad de Zaragoza

| Diego Carcedo

Medio siglo de remordimiento

No he tenido hijos ni quiero escribir nada de carácter personal, pero la actitud inhumana de un partido político ante el drama de centenares de niños abandonados ha vuelto a quitarme el sueño bajo el remordimiento que sufro desde hace unos cincuenta años por un comportamiento que me dejó marcado para toda la vida. Ocurrió en Perú, en el Callejón de Huaylas, donde un terremoto dejó un dramático balance de 70.000 muertos.

Al final de una jornada de búsqueda e información de imágenes

del suceso para TVE, ya con el helicóptero en marcha para llevar las grabaciones a Lima y con el piloto nervioso porque se hacía de noche, en el momento de subir la escalerilla me abordó una mujer india con un bebé en los brazos. «Tenga, lléveselo», me dijo temblando. Al volver la vista vi que me entregaba a una criatura de escasos días, con los ojitos cerrados y aspecto moribundo.

«No puedo, señora, yo viajo a España esta madrugada y no puedo llevarlo. Intente a ver si en el puesto de la Cruz Roja pueden

ayudarla», intente disuadirla. Pero la mujer insistió: «Mire, lleve dos días sin tomar nada, no tengo leche para que mame». Y, ante mi consternación, se abrió el poncho, me mostró los pechos y estiró las mamas para que viesen que estaban exhaustas.

Miré con pavor la cabecita caída del niño y no recuerdo cuantas ideas pasaron por mi mente en aquellos instantes. Sí que me sacó del ensimismamiento la voz del piloto gritando. Había que cerrar las puertas. Insistí ante la mujer que me era imposible y con voz suplicante, que lo comprendiese. No podía hacerme cargo, que no podría pasarlo por la seguridad del aeropuerto, pero ella insistió: «No se preocupe, cuando desembarque déjelo en el portal de la primera casa que encuentre

y llame a la puerta sin esperar. Los que abran seguro que lo recogerán y no le dejarán morir. Y a mí se me muere esta noche». Miré de nuevo la carita del niño, sentí que mi corazón palpitaba, en la cabeza se me entremezclaron muchas ideas, cerré los ojos y subí los últimos peldaños.

Ya desde la ventanilla, vi a la madre apartarse abrazando a la criatura. Ha pasado medio siglo, pero aquel recuerdo de cobardía todavía me provoca ganas de llorar. Considerarme culpable de no haber contribuido a salvar a un niño es algo que pesará siempre en mi conciencia. Ignoro si los políticos que estos días se niegan a sacar del desamparo a las decenas de menas que pululan en búsqueda de auxilio por nuestras calles les ocurre lo mismo.